ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 4182.010.32.1.590-2023

El Distrito de Santiago de Cali — Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, invitó públicamente a los interesados en participar en el proceso de mínima cuantía No. 4182.010.32.1.590-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA LEONERA CABECERA."

Que estando dentro del término de verificación de los requisitos habilitantes conforme al cronograma del proceso, los suscritos integrantes del Comité Evaluador designado mediante documento firmado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y conformado por: Hernan David Mazuera– Ingeniero Ambiental, Juan Carlos Jurado Rey – Ingeniero Civil, Oscar Eduardo Erazo– Administrador de Empresas y Carolina Betancur – Abogada, para la evaluación de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, procedimos a reunirnos con el fin de evaluar las propuestas presentadas para el proceso de mínima cuantía No 4182.010.32.1.590-2023.

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del Proceso de mínima cuantía Nº. 4182.010.32.1.590-2023 contenida en la invitación pública, y conforme a lo previsto en el comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaran en este procedimiento de selección, y en atención a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, presentamos el siguiente informe:

En el cronograma de la invitación publicado en la plataforma del SECOP II, se estableció como plazo para presentar propuestas el día 15 de Septiembre de 2023 a las 05:00 p.m., presentado propuesta dentro del término señalado los oferentes enunciados a continuación, con los siguientes aportes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UAESP CABECERA	ORION SAS	Oferta en evaluación	15/09/2023 2:31 PM	91.260.249 COP
4182.010.32.1.590-2023 ACUEDUCTO LEONERA	CONSORCIO INTERVENTOR	Oferta en evaluación	15/09/2023 12:02 PM	92.580.810 COP
LA LEONERA	eduardo cardenas rodriguez	Oferta en evaluación	15/09/2023 9:43 AM	93.073.891,26 COP

PRESUPUESTO OFICIAL ES DE CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 115.619.454) incluido IVA.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	**ORION SAS**	15/09/2023 2:31 PM	91.260.249
2	**CONSORCIO INTERVENTOR**	15/09/2023 12:02 PM	92.580.810
3	**LA LEONERA**	15/09/2023 9:43 AM	93.073.891

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de conformidad con las actividades de la entidad compradora en la adquisición 4182.010.32.1.590-2023, cuyo objeto contractual es REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA LEONERA CABECERA, se procede a realizar requerimiento.

En tal sentido de acuerdo con las evidencias adjuntas al presente informe, se activó el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente.

Por tratarse de un proceso, en el cual se recibieron 3 ofertas, se procedió a realizar el cálculo del artificialmente bajo para establecer el valor mínimo aceptable, por lo cual nos arrojó un valor de $115.619.454. El cual nos indica que las ofertas que estén por debajo o igual del precio mínimo aceptado de $92.495.563, deberán aclarar porque su precio no debe ser considerado artificialmente bajo.

Se realizó llamado para aclaración de manera inicial a la oferta presentada por la empresa **ORION SAS**, representada legalmente por LEYDI MABEL PEREZ CHUD, propuesta presentada por la suma de $ 91.260.249 COP, donde se le da un plazo de dos horas (8:00 AM a 10:00 AM) del día 18 de Septiembre del presente, quienes contestan al requerimiento el día 18 de Septiembre a las *(18/09/2023 09:41:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) dando contestación dentro del tiempo establecido, pero la entidad* No Admite la aclaración del Proponente ORION SAS, referente al Precio artificialmente Bajo pues esta carece de soporte, por consiguiente no se tiene en cuenta la subsanación realizada, por lo anterior la entidad procede a realizar la evaluación del segundo proponente en el orden de elegibilidad mostrado en la anterior tabla.

Se realizó llamado para aclaración a la oferta presentada por el CONSORCIO INTERVENTOR, propuesta presentada por la suma de $ 92.580.810 COP, donde se le da un plazo de dos horas (12:00 Meridiano a 02:00 PM) del día 18 de Septiembre del presente, quienes solicitaron se le

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

otorgara más tiempo, solicitando una prórroga hasta las 18:00 horas, la entidad no acoge tal solicitud por el derecho de igualdad y el principio de transparencia. Por lo cual la entidad procede a realizar la evaluación del tercer proponente en el orden de elegibilidad mostrado en la anterior tabla.

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ

EVALUACIÓN JURIDICA

PROPONENTE		**EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ**	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Oferta	**X**		El Proponente EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 116.254.057 de Palmira, aporta Carta de Presentación de la Oferta en calidad de Persona Natural.
Consulta Antecedentes Fiscales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, donde se constató que el señor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados de fecha 19/09/2023 con código de verificación
Consulta Antecedentes Disciplinarios	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, donde se constató que el señor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado de fecha 19/09/2023
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	**X**		La Entidad de oficio consulta en el Sistema Registro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROPONENTE		EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			Nacional de Medidas correctivas, donde se constató que el señor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ no tiene Medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado de fecha 19/09/2023
Consulta Antecedentes Judiciales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes Judiciales, encontrando que no se reportan antecedentes judiciales sobre el señor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ. Certificado de fecha 19/09/2023
Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales.	**X**		La Entidad de oficio consulta las inhabilidades por delitos sexuales contra menor de 18 años donde se constató que el señor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ no presenta inhabilidades. Certificado de fecha 19/09/2023.
Cédula de ciudadanía	**X**		El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía del señor EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Libreta militar	**X**		El proponente presenta copia de la libreta militar.
Hoja de vida	**X**		El proponente presenta hoja de vida en formato único.
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	**X**		El proponente, presenta certificado de pago de la correspondiente planilla.
Garantía de seriedad de la	**X**		Garantía de seriedad, póliza

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROPONENTE		EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
propuesta			número 45-44-101150870, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con NIT. 860.009.578-6 del 12 de Septiembre de 2023, con vigencia desde el 15 de Septiembre de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, por valor de $11.561.945, el valor no coincide con el 10% de la oferta.
RUT	**X**		El proponente presenta Registro Único Tributario RUT.
Certificación Bancaria	**X**		El proponente presenta Certificación bancaria del Banco Davivienda.
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA **CUMPLE** POR ESTE CONCEPTO.		

En atención a los estudios previos y la invitación pública, el comité evaluador una vez verificados los documentos de contenido jurídico y técnico se permite informar que:

Del presente informe de evaluación se da traslado de un (1) día hábil a los interesados y se publica en el SECOP II, a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiera lugar en el periodo señalado en el cronograma.

Lo anterior, atendiendo lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes.

Dada en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2023.

CAROLINA BETANCUR
CONTRATISTA
ROL JURIDICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.